



**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE**  
**MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

---

**Acta N° 4 / 2012**

**Sesión Ordinaria, Consejo Consultivo**

En Punta Arenas, a 10 de agosto de 2012 y siendo las 11:00 horas, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del año del Consejo Consultivo en dependencias de la SEREMI del Medio Ambiente.

**ASISTENTES:**

- Eliecer Reyes, Austro Chile.
- Octavio Lecaros, Universidad de Magallanes.
- Gernaynee Vela-Ruiz, Agrupación para la Conservación Marina y Terrestre – ARKA.
- Carlos Moreno, Cámara Chilena de la Construcción.
- Claudia Saavedra, SEREMI del Medio Ambiente.
- Paula Martínez, Encargada de Educación Ambiental SEREMI del Medio Ambiente, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo.

**AUSENTES:**

- Daniela Droguett, Wildlife Conservation Society (Justificada)
- Paola Acuña, Fundación CEQUA (Justificada).

**INVITADOS:**

- Alfonso Roux, SEREMI de Bienes Nacionales
- Carolina Cordero, SEREMIA del Medio Ambiente.

**TABLA A TRATAR:**

- Revisión y aprobación del acta anterior.
- Presentación de consideraciones ambientales en licitaciones realizadas en terrenos fiscales por el Ministerio de Bienes Nacionales.
- Definición de temas a tratar en próxima reunión.



## DESARROLLO:

- 1) El Sr. Alfonso Roux, Seremi Regional de Bienes Nacionales, expone a los presentes detalles de las licitaciones de bienes públicos planificadas para el presente año. Señala así, que se ha licitado el sector de río Paralelo y río Batchelor, y está planificada la pronta licitación de diez áreas de interés turístico en la Península de Muñoz Gamero, y otras licitaciones en la ruta patrimonial Milodón, caleta María en Tierra del Fuego, península de Brunswick y Dientes del Navarino.
- 2) Respecto a la licitación en Río Batchelor, sector que es parte del Área Marina Costera Protegida (AMCP) Francisco Coloane, se ha licitado las áreas definidas para desarrollo turístico en el proyecto INNOVA CORFO "Diseño de Plan de Manejo Turístico y Mecanismos de Implementación para el AMCP-Francisco Coloane". En este sector se definieron cuatro zonas a concesionar a una sola empresa:
  - a. Río Batchelor – Estero Wickham: instalación de un lodge para 20 personas.
  - b. Refugio en lago Caballero (segunda etapa). Sector para actividades de kayak.
  - c. Final Estero Wickham: Lodge para 20 personas.
  - d. Área de conservación: 25.000 has. aprox.

El presidente del Consejo, señor Carlos Moreno consulta si la capacidad de personas se refiere sólo al número de turistas o incluye al personal de servicio. A lo cual se aclara que sólo se refiere a la capacidad máxima de turistas.

- 3) Respecto a la licitación de terrenos en Tierra del Fuego, el Sr. SEREMI de Bienes Nacionales explica que en abril del 2012 se entregaron los resultados finales del estudio diagnóstico de ordenamiento territorial para los terrenos fiscales ubicados en el sur de Tierra del Fuego, específicamente en el sector de lago Fagnano y caleta María. Dicho estudio definió una villa turística en la ribera del lago Fagnano, proponiendo el tipo de habitabilidad, material de construcción, vías de acceso, saneamientos ambientales (disposición de residuos, tratamiento de aguas, abastecimiento de energía eléctrica y agua potable).
- Las áreas a licitar son 100 hectáreas en la ribera del lago Fagnano y 20 hectáreas en caleta María. El Sr. Roux señala que esperan poder desarrollar un plan seccional, lo cual permitiría dar mayor orden al desarrollo del sector.





Así mismo, señala que han incluido a estos sectores dentro de las localidades aisladas de Chile, por lo que se podrían conseguir recursos desde la Subdere para solucionar los aspectos ambientales antes de licitar (planta tratamiento, agua potable, otros).

Los consejeros consultan sobre la disposición de residuos en este sector, a lo que el SEREMI de Bienes Nacionales responde que será responsabilidad de los concesionarios trasladar los residuos hasta un vertedero o relleno sanitario, y que se espera a futuro tener alguna regulación en conjunto con la Municipalidad de Timaukel que es la responsable del manejo y disposición de la basura a nivel comunal. Los consejeros proponen que las bases de licitación deberían incluir un plan de manejo de residuos por parte de los concesionarios, para que no se generen basurales y daños a la naturaleza en esta zona, los cuales afecten el valor natural del área.

- 4) Se señala el caso de la concesión de la Ruta Patrimonial Cabo Froward en la península de Brunswick, en la cual los concesionarios no se han hecho cargo de lo que iban a construir, por lo tanto el sector en este momento no está siendo bien gestionado. Se espera una nueva propuesta del concesionario para mejorar la gestión que han realizado hasta ahora, para lo que plantean incorporar nuevos socios (Universidad Austral, otros).

En relación a este sector, la consejera Germaynee Vela-Ruiz explica que la Agrupación ARKA desarrolló el año 2011 un proyecto financiado con el Fondo de Protección Ambiental, el cual justamente, levantó información sobre los impactos que el turismo no regulado está generando en la zona sur de la comuna de Punta Arenas. Este turismo se realiza principalmente por habitantes de nuestra comuna, y está interviniendo fuertemente el borde costero, generando impactos por la abundante presencia de basura, tala de bosque, riesgo de incendios forestales y consecuente disminución de la avifauna. Para lo cual la consejera sugiere coordinar una reunión en el mes de octubre donde la Agrupación ARKA pueda presentar dichos resultados tanto al Consejo Consultivo, como a representantes de Servicios Públicos vinculados a este tema. Se aprueba la propuesta, y se fijará fecha en octubre, el lugar propuesto es el salón de la SEREMIA de Bienes Nacionales.

- 5) Una vez terminada la exposición del Sr. Roux, el Consejo aprueba el acta de la reunión extraordinaria anterior, y entrega oficio a la Sra. Claudia Saavedra para solicitar comité de trabajo para mejorar la condición del Humedal de Tres Puentes. La Sra. SEREMI informa que justamente recibió información de Bienes Nacionales que ellos promoverán en conjunto un Consejo de Gestión del Humedal de Tres Puentes.
- 6) Siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.



**CLAUDIA SAAVEDRA TEJEDA**  
Seremi del Medio Ambiente  
Región de Magallanes y Antártica Chilena

**Carlos Moreno**  
Cámara Chilena de la Construcción  
Presidente Consejo Consultivo  
Regional

**Germaynee Vela-Ruiz**  
Agrupación para la Conservación  
Marina y Terrestre – ARKA  
Secretaria Consejo Consultivo Regional

**Eliecer Reyes**  
Austro Chile

**Octavio Lecaros**  
Universidad de Magallanes

**Paula Martínez**  
Secretaria Técnica  
SEREMI del Medio Ambiente